



ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES

ASONBOMD

San Lucas Sacatepéquez
 Telefax: 7831-2181 • 7828-4500
 email: gerencia@asonbomd.org
 Teléfono de Emergencia 1554

DICIEMBRE 2021

ANEXO "C" - DEP 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIÓNES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
 Artículo 114 del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto,
 Artículo 28 del Decreto No. 103-03 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 (epígrafe año 2021)
 Artículo 14.14 del Decreto No. 103-03 que aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 (epígrafe año 2021)
 Artículo 14.13 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Sumas de Ingresos y Subvenciones.

Responsable de la elaboración de la información:
 Ciro Denny Martínez Pineda

Informe correspondiente al mes de: Diciembre Periodo de análisis: 10/01/2022

Entidad Receptora: Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales (ASONBOMD)
 Dirección: 44. Avenida Nora Grainger Calle San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez
 Teléfono: 7831-2181
 Correo Electrónico: www.asonbomd.org
 Cédula de Identificación: 13.303.146.02.021
 Municipio: San Lucas Sacatepéquez
 Departamento: San Lucas Sacatepéquez
 C.C. del Municipio: 13.303.146.02.021
 C.C. del Departamento: 13.303.146.02.021
 C.C. del Estado: 13.303.146.02.021
 C.C. del País: 13.303.146.02.021

No.	Método	Unidad de Medida (U)	Avance Físico (%)		Avance Financiero (%)		Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
			Avance Físico	Avance Financiero	Avance Físico	Avance Financiero		
1	Que las Estaciones de Bomberos Municipales Departamentales cuenten con Insumos.	Unidad	319	107	17,050,000	17,750,852	87.4%	Se hizo el contrato de compra de insumos para el mes de octubre por un monto de Q117,600.00. Contratación ASONBOMD 10-2021 NOG 15700887 por un monto de Q153,570.00. Contratación ASONBOMD 12-2021 NOG 16034996 por un monto de Q147,300.00. Contratación ASONBOMD 13-2021 NOG 16035003 por un monto de Q374,600.00. Contratación ASONBOMD 14-2021 NOG 16035011 por un monto de Q897,820.00. Contratación ASONBOMD 15-2021 NOG 16035046 por un monto de Q106,000.00. Contratación ASONBOMD 16-2021 NOG 16035054 por un monto de Q883,564.16. Con un total comprometido de Acta de Negociación No. 03-2021 Baje Cuantías por Q24,306.00.
2	Las Estaciones de Bomberos Municipales Departamentales cuenten con ambulancias y motocicletas nuevas para el servicio de emergencias.	Veículo	48	48	4,875,000	4,111,800	100.00%	Según el contrato 01/2021 en su cláusula Decima Segunda se menciona como gases no elegibles los vehículos al contratar, razón por la cual no se pudo participar en ninguna licitación al exterior.
3	Bomberos municipales departamentales con capacitados internacionalmente	Persona	23	0	0	0	0.0%	Se hizo el contrato de compra de capacitación para el mes de octubre por un monto de Q4,770,112.00. Licitación ASONBOMD 04-2021 NOG 159093 por un monto de Q1,638,890.00. Licitación ASONBOMD 05-2021 NOG 159094 por un monto de Q2,399,750.00. Licitación ASONBOMD 06-2021 NOG 1552268 por un monto de Q5,000,000.00 y Licitación ASONBOMD 07-2021 NOG 15796400 por un monto de Q2,552,000.00.
4	Estaciones de los bomberos municipales departamentales serán fortalecidas con la compra de equipo.	Unidad	119	44	21,040,000	70,888,300	29.24%	Se hizo el contrato de compra de equipo para el mes de octubre por un monto de Q4,770,112.00. Licitación ASONBOMD 04-2021 NOG 159093 por un monto de Q1,638,890.00. Licitación ASONBOMD 05-2021 NOG 159094 por un monto de Q2,399,750.00. Licitación ASONBOMD 06-2021 NOG 1552268 por un monto de Q5,000,000.00 y Licitación ASONBOMD 07-2021 NOG 15796400 por un monto de Q2,552,000.00.
5	Cursos de capacitación en el país dirigidos para el personal de bomberos municipales departamentales.	Unidad	30	19	450,000	270,000	96.9%	Se hizo el contrato de compra de capacitación para el mes de octubre por un monto de Q4,770,112.00. Licitación ASONBOMD 04-2021 NOG 159093 por un monto de Q1,638,890.00. Licitación ASONBOMD 05-2021 NOG 159094 por un monto de Q2,399,750.00. Licitación ASONBOMD 06-2021 NOG 1552268 por un monto de Q5,000,000.00 y Licitación ASONBOMD 07-2021 NOG 15796400 por un monto de Q2,552,000.00.
6	Bomberos municipales departamentales serán cubiertos con seguro de vida.	Persona	950	950	880,000	880,000	101.37%	Se hizo el contrato de compra de seguro de vida para el mes de octubre por un monto de Q4,770,112.00. Licitación ASONBOMD 04-2021 NOG 159093 por un monto de Q1,638,890.00. Licitación ASONBOMD 05-2021 NOG 159094 por un monto de Q2,399,750.00. Licitación ASONBOMD 06-2021 NOG 1552268 por un monto de Q5,000,000.00 y Licitación ASONBOMD 07-2021 NOG 15796400 por un monto de Q2,552,000.00.
7	Bomberos municipales departamentales integrantes de la planta nacional de rescate cubiertos con seguro contra accidentes.	Persona	209	0	120,000	120,000	0.0%	Se hizo el contrato de compra de seguro de vida para el mes de octubre por un monto de Q4,770,112.00. Licitación ASONBOMD 04-2021 NOG 159093 por un monto de Q1,638,890.00. Licitación ASONBOMD 05-2021 NOG 159094 por un monto de Q2,399,750.00. Licitación ASONBOMD 06-2021 NOG 1552268 por un monto de Q5,000,000.00 y Licitación ASONBOMD 07-2021 NOG 15796400 por un monto de Q2,552,000.00.
8	Bomberos municipales departamentales serán dignificados con el bono de riesgo.	Persona	1669	1408	6,500,000	5,999,148	99.93%	Se hizo el contrato de compra de bono de riesgo para el mes de octubre por un monto de Q4,770,112.00. Licitación ASONBOMD 04-2021 NOG 159093 por un monto de Q1,638,890.00. Licitación ASONBOMD 05-2021 NOG 159094 por un monto de Q2,399,750.00. Licitación ASONBOMD 06-2021 NOG 1552268 por un monto de Q5,000,000.00 y Licitación ASONBOMD 07-2021 NOG 15796400 por un monto de Q2,552,000.00.



0000

ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES ASONBOMD

San Lucas Sacatepéquez
Telefax: 7831-2181 • 7828-4500
email: gerencia@asonbomd.org
Teléfono de Emergencia 1554

DICIEMBRE 2021

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Res. Leg. 17, del Decreto No. 104-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 245-2016 que aprobó la distribución anual de los recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 (aplicable año 2021), Artículo 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 (2021) Artículo 14 y 15 del Decreto Ejecutivo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: **Celia Dora Maciel Pérez**
 Fecha de actualización: **10/01/2022**

Dicteptm Inversión		Fecha de actualización:							
I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES		Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales (ASONBOMD)							
1. Nombre y razón social:		434812-2							
2. Código de entidad receptora:		43							
3. Número de Identificación Tributaria (NIT):		43-100000000							
4. Domicilio físico:		43. Avenida Nueva Granada S/N, Urb. Sagrada Familia, Sacatepéquez, Sacatepéquez							
5. Página de Internet y número de teléfonos:		www.asonbomd.org 7831-2181 - 7828-4500							
6. Nombre del representante legal:		Celia Dora Maciel Pérez							
7. Número y fecha de la diligenciamiento legal que autoriza el convenio:		Ejercicio 2021							
8. Objeto general del subsidio o subvención:		Mantenimiento de Bomberos Municipales							
9. Indicadores y resultados:		Mantenimiento de Bomberos Municipales							
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención:		Q. 8000000000							
11. Monto anual en Q.:		Q. 8000000000							
II. ENFOQUE DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL		Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales							
Código	Descripción	Avance Físico		Avance Financiero					
		Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto				
1	Que las Estaciones de Bomberos Municipales Departamentales cuenten con insumos.	119	107	89.92%	17,050,000	17,790,852	15,520,994.45	100.00%	Saldo comprometido, Cotización ASONBOMD 09-2021 NOG 15700887 por un monto de Q117,600.00, Cotización ASONBOMD 10-2021 NOG 15700755 por un monto de Q151,570.00, Cotización ASONBOMD 13-2021 NOG 16034996 por un monto de Q147,300.00, Cotización ASONBOMD 13-2021 NOG 16034996 por un monto de Q174,600.00, Cotización ASONBOMD 14-2021 NOG 16035011 por un monto de Q277,700.00, Cotización ASONBOMD 14-2021 NOG 16035046 por un monto de Q195,000.00 y Cotización ASONBOMD 15-2021 NOG 16034904 por un monto de Q383,364.16 Y un subejecutorio de Acta de Negociación No. 03-2021 Bala Chantún por Q.24,300.00
2	Las estaciones de bomberos municipales departamentales cuentan con empulsores y motobombas nuevas para el servicio de emergencias.	48	40	83.33%	4,375,000	4,111,800	4,111,800.00	100.00%	Saldo comprometido, Cotización ASONBOMD 03-2021 NOG 14975173 por un monto de Q4,770,912.00, Licitación ASONBOMD 04-2021 NOG 15063534 por un monto de Q1,658,889.00, Licitación ASONBOMD 05-2021 NOG 15402894 por un monto de Q3,999,760.00, Licitación ASONBOMD 05-2021 NOG 15552268 por un monto de Q3,009,000.00 y Licitación ASONBOMD 07-2021 NOG 15706400 por un monto de Q2,352,800.00
3	Bomberos municipales departamentales son capacitados internacionalmente.	25	0	0.00%	0	0	6	60%	Según el convenio 01-2021 en su cláusula Décima Segunda se convoca como gastos no elegibles los viajes al exterior, razón por la cual no se pudo participar en ninguna capacitación al exterior.
4	Estaciones de los bomberos municipales departamentales serán fortalecidas con la compra de equip. fontanelas con la compra de equip.	119	45	37.82%	21,040,000	20,885,200	6,107,186.34	29.24%	Saldo comprometido Licitación ASONBOMD 03-2021 NOG 14975173 por un monto de Q4,770,912.00, Licitación ASONBOMD 04-2021 NOG 15063534 por un monto de Q1,658,889.00, Licitación ASONBOMD 05-2021 NOG 15402894 por un monto de Q3,999,760.00, Licitación ASONBOMD 05-2021 NOG 15552268 por un monto de Q3,009,000.00 y Licitación ASONBOMD 07-2021 NOG 15706400 por un monto de Q2,352,800.00
5	Seamos de capacitación en el país, ejecución para el personal de bomberos municipales departamentales.	30	19	63.33%	450,000	270,000	201,904.22	44.89%	
6	Bomberos municipales departamentales serán cubiertos con seguros de vida.	950	950	100.00%	\$80,000	\$80,000	\$9,644.25	101.83%	
7	Bomberos municipales departamentales integrantes de la patrulla nacional de rescate cubiertos con seguro contra accidentes.	200	0	0.00%	120,000	120,000	0	0.00%	Se elevó la meta planteada al inicio del ejercicio fiscal 2021, toda vez que se incluyó cobertura de seguro contra accidentes incluido en el numeral 4.
8	Bomberos municipales departamentales serán dignificados con el bono de riesgo.	1660	1498	90.24%	6,500,000	5,939,148	463,144	92.92%	



ASOCIACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS MUNICIPALES 00001

DEPARTAMENTALES

ASONBOMD

San Lucas Sacatepéquez

Telefax: 7831-2181 • 7828-4500

email: gerencia@asonbomd.org

Teléfono de Emergencia 1554

DICIEMBRE 2021

No.	Módulo	Código de Servicio	Servicio	Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Observaciones	
				Unidad	Persona	Unidad	Persona	Unidad	Persona	Unidad	Persona				
1	Donde las Empeños de Bomberos Municipales Departamentales cuando son internar.	Unidad	Unidad												
2	Las reparaciones de bomberos municipales en las compañías con ambulancias y otros servicios, todos los días en el periodo de atención.	Voluntario	Persona												
3	Servicios municipales departamentales con servicios respaldados.	Persona	Persona												
4	Exposiciones de los bomberos municipales departamentales para trasladar con a los comités de bomberos.	Unidad	Unidad												
5	Cursos de capacitación en el que participan el personal de bomberos municipales departamentales.	Unidad	Unidad												
6	Comedores municipales departamentales serán cubiertos con el pago de IVA.	Persona	Persona												
7	Servicios de bomberos municipales departamentales en la estación nacional de bomberos cubiertos con seguro contra accidentes.	Persona	Persona												
8	Servicios municipales departamentales serán cubiertos con el pago de IVA.	Persona	Persona												
Departamento				Municipio		Municipio		Municipio		Municipio		Municipio		Municipio	
Todos los departamentos				Todos		Todos		Todos		Todos		Todos		Todos	

DISCIPLINA

HONOR

LEALTAD

ABNEGACIÓN